

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 10 de Julio de 1933

NUMERO DE HOY 5.390

DEL MOMENTO POLITICO

Atendamos a la lógica

El ambiente político social hispano está envenenado por dos tendencias opuestas: Por los preteristas o reaccionarios y por los futuristas o avanzados. Derechas e izquierdas quieren monopolizar a su arbitrio las conciencias ciudadanas. Coloquémonos en el centro, apartándonos de extremismos, hagamos prevalecer la lógica y la justicia en el porvenir político social hispano.

La humanidad progresa sin detenerse desarrollándose la civilización, y los pueblos quedos ante el adelanto mundial dormitan en su estado vegetativo sin proporcionar al hombre los beneficios que lleva adheridos el progreso por el humanitarismo de las costumbres, por la igualdad social a que el individuo tiene derecho desde su nacimiento, por la civilización que lleva aneja la cultura en el transcurso del tiempo, por la fraternidad universal como seres creados para morar en el mismo planeta y dotados de los mismos medios de convivencia. Por eso, el retroceso o el mantenimiento de un *statu quo* tipo chino o caldeo, ni es lógico, ni humanitario, ni caritativo para la sociedad moderna.

Ciertamente que los avances esporádicos que se producen en toda nación dan lugar a convulsiones profundas alterando el remanso de su existencia, pero estas evoluciones que en su principio conmueven los espíritus timoratos, son a la postre saludables, pues constituyen la ley de vida de las colectividades, a las cuales es aplicable el dilema de «Renovarse o morir».

Es extensiva a las masas sociales la ley de la inercia que en mecánica se aplica a las masas materiales. La masa inerte es un peso muerto, tiene consideración estática, no es de por sí potencia dinámica que produzca un efecto, mas darla un impulso, moverla y su actividad desarrolla una fuerza viva con movimiento acelerado en su principio, pero disminuyendo su velocidad precisamente por la misma inercia de la masa, se estaciona en el punto medio de su recorrido, convirtiéndose la aceleración en movimiento uniforme.

Las gestas históricas de las naciones evidencian nuestro aserto. Todas las evoluciones progresivas en sus comienzos revolucionarios, fue-

ron de virulencia extremada, llegaron al tope en sus manifestaciones y transformaciones del Estado, contemplamos como ejemplos modernos la fundación de los Estados Unidos de Norteamérica, la Revolución francesa, la formación de las Repúblicas Suramericanas, pasado el impulso de acometividad elavoraron leyes sanas y saludables para su sociedad, vinculándose en ellas la lógica ciudadana, para formar naciones civilizadas y progresivas.

Una de las leyes ultimamente elaboradas por las Cortes Constituyentes españolas es la de Confesiones religiosas y en ella se propugnan especialmente los artículos inherentes a la enseñanza.

Dentro del actual siglo XX, lejos de organizar los gobiernos españoles la intervención de las órdenes religiosas en la enseñanza, parece que hubo complacencia en favorecerla, perjudicando a las escuelas oficiales de niños y niñas. Prueba de ello es que actualmente existen en provincias localidades que se titulan ciudades en las cuales no existe siquiera una escuela oficial primaria para niñas. El desprecio al magisterio nacional estaba agravado hasta el punto, que en algunas aulas ejercían de maestras religiosas sin título oficial alguno. Tal situación ha redundado en perjuicio manifiesto de tercero, estableciendo la anomalía de que las monjas por el mero hecho de serlo, puedan regentar escuelas en capitales de provincia y poblaciones importantes sin haber sufrido ninguna clase de oposición, en tanto que las maestras oficiales, algunas de las cuales poseen expediente académico brillantísimo, después de largas y costosas oposiciones, tienen que ejercer su profesión en miserables pueblos y humildes localidades.

Esta situación de injusta desigualdad no es lógica ni caritativa y ante el abuso prodigado en España, estimamos como necesaria y precisa la ley de confesiones religiosas en sus artículos concernientes a la enseñanza, esperando que su aplicación corrija tales injusticias que han estado naturalizadas en España.

MIGUEL ANCIL.

¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social?

Con estas palabras empieza el ilustre escritor Jovellanos, del siglo XVIII, la primera cuestión de las tratadas en una Memoria dirigida a la Sociedad Mallorquina sobre la Educación pública.

Y en efecto no cabe duda alguna que la instrucción pública es el primer origen de la prosperidad social. La razón y la experiencia hablan en defensa de la afirmación de este aserto. Los pueblos lo van así reconociendo y a medida de sus fuerzas acrecientan este gran factor de poderosa ayuda para el bienestar común.

Los hombres mediante la instrucción adquieren un caudal de ideas en relación a la capacidad de cada uno y aumentan sus fuerzas; lo primero está relacionado con el entendimiento o facultad espiritual; lo segundo afecta al cuerpo, a la materia; doble aspecto que en el hombre podemos considerar, aparte del otro tercer aspecto, que dice orden a la moralidad o licitud de sus actos.

Estas tres principales facultades de que está provisto el hombre implican una triple instrucción correspondiente a cada una de ellas. Instrucción física, intelectual, y moral.

Seguendo al sabio legislador arriba citado, decimos que la instrucción es el primer origen de la prosperidad social. La agricultura, el comercio, la industria, la navegación, los inventos y adelantos y florecimiento de cada país es fruto de la instrucción y en ella tiene su origen y de ella se derivan, como el efecto de la causa, su inmediata secuela.

Por lo cual podremos decir que la instrucción será la primera ocupación de los encargados de dirigir a un pueblo cualquiera que sea su forma de gobernar. Todas las sociedades desde la más bárbara hasta la más culta la instrucción es la medida de su prosperidad y así las más abandonadas en esta materia reconocen las deficiencias y dificultades que encuentran los mismos directores para gobernar a sus súbditos. Porque ¿no salen de la instrucción las leyes, que dirigen el país? No es la instrucción la que aconseja al político, la que ilustra la magistratura, la que alumbró y dirige a cada uno de los que se ocupan en las diferentes necesidades que satisfacen la vida del hombre?

Tema de gran importancia es este hoy en España. Con la expulsión de la inlicita orden de Jesús se cerraron numerosos colegios en donde la instrucción se daba a unos miles de obreros y demás clases sociales y en breve, según decreto, las demás órdenes religiosas dejarán de seguir guiando la inteligencia de centenares de millares de niños en su mayoría de la clase humilde.

Al Gobierno toca velar por estos huérfanos de sus respectivos educadores, si es él al que corresponde procurar por el bienestar de los ciudadanos sometidos a su tutela.

Samuel Oteo.

«La salud en barril», así llamaba al AGUIJA, un señor de gran saber. «Hijo mío, no bebas de otra marca si quieres vivir bien».

¿Exageraba el hombre? Yo no dudo que al tal, su amor científico llevó a escoger, entre todas las cervezas, lo grande y superior.

Depósito de cerveza, Caballeros 12. Encarnación Yuhero.

G.F.O.



DETENER LA
TOS
NO ES SUFICIENTE...
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Primero resistencia, después sabiduría.

Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

eficaz y rápido contra
Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado
lo mismo en verano que en invierno.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias - Pídanse folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Remero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.

Especialidad en obras para cementerios.

GOTITAS

Como nunca se tiene libertad para amar, también se carece de ella para dejar de hacerlo. Por esto es que el amante no puede quejarse con razón de la inconstancia de su amada, ni ésta de la ligereza de su amante.

Tratándose de pasiones no se es amado porque se ama, sino porque se agrada. La razón de agradar es un no sé qué muy difícil de definir; y vale más creer de buena fe que se ama y se es amado sin saber por qué.

Las impresiones del placer son siempre dominantes; y el hombre que conoce bien el temperamento de la mujer amada para presentarle continuamente lo que le agrada, ha encontrado el camino de su corazón.

Los amantes, de igual modo que los ladrones, toman al principio infinitas precauciones superfluas, las van abandonando luego poco a poco, prescinden de las necesarias y terminan por ser atrapados fácilmente. La gazmoñería es la caricatura de la senatez, es la hipocresía del pudor, es el barniz de la falsa virtud. Las gazmoñas hablan mal del amor; pero éste se ríe de ellas, y lo que pide es que se ocupen de él.

El pudor es tan necesario para la dicha, que que hay que conservarlo aun en ocasiones en que es preciso perderlo; y cuando se ha perdido, se corre el riesgo de perder todo lo que se conserva tan solo a sus expensas.

El pudor, que es el pariente más próximo de la virtud, aumenta enormemente los encantos al velarlos; por

eso resulta una especie de cebo que las mujeres ponen en el arreglo minucioso de sus atractivos.

El pudor es quien pone en las débiles manos de la belleza el cetro que domina a la fuerza, porque el pudor da valor a los favores y dulzura a las negativas. La belleza sin pudor es una flor desprendida de su tallo.

No hay que escuchar siempre las quejas del pudor; el que nace del amor perdona fácilmente los transportes, que se ve obligado a prohibir. Pero hay que saber que ni el pudor ni la juventud vuelven al perderse.

El pudor no está destinado, por su naturaleza propia, a evitar el amor, sino a ennoblecerlo. Previene los abusos de los sentidos sin extinguirlos, y los prolonga, dándoles el freno necesario y su atractivo propio.

La razón contraria al corazón y no lo persuade; es siempre el último recuerdo del amor. Para los enamorados, es como una antorcha en la niebla: luce sin disiparla; y el amor no es sino el olvido de la razón.

Se debe temer mucho el agradecimiento de un amante demasiado hablador; hay agradecimientos mudos que valen mucho más que ese; porque el agradecimiento es un atajo silencioso para llegar al amor.

Un hombre galante no abandona una empresa amorosa por haber sido rechazado, siempre que la negativa sea obra de la castidad y no del capricho. Bien sabe él que las mujeres niegan lo que ya hubieran dado.

La cuestión social en el campo

En el pueblo de Tejares (Salamanca) se amotinaron las mujeres porque había segadores forasteros

Salamanca.—Las mujeres del pueblo de Tejares se han amotinado por estar trabajando en la finca denominada «Salud» una cuadrilla de segadores forasteros. Se reconcentraron fuerzas de la Guardia Civil. El gobernador, que se encontraba accidentalmente en el pueblo, recibió a las mujeres, prometiendo resolver en justicia. Las mujeres no se quedaron satisfechas, dirigiéndose al Ayuntamiento dando gritos. El gobernador ordenó disolver la cuadrilla, restableciéndose la tranquilidad. Los ánimos se encuentran muy excitados y se teme surjan nuevos incidentes.

En Salamanca

El elemento patronal publica un manifiesto, en el que afirma que luchará con toda clase de armas contra la anarquía

Salamanca.—Se ha repartido profusamente un manifiesto, firmado por el Bloque Agrario, Unión de Agricultores, Cámara de Comercio, Sociedad General de Patronos, Federación Católica Agraria, Federación Gremial y Asociación de Ganaderos.

En él se dice que en el campo salmantino se está desarrollando un drama, cuyo desenlace será la ruina de la agricultura.

«Se proponen arruinarlos—dicen—, para, sobre los escombros, levantar la estatua de los extremismos, haciendo de Salamanca un conejillo de Indias para los experimentos audaces. Después de trabajar ocho meses con bases confeccionadas se quiere imponer otro régimen, porque aquellas no se prestan a la hemorragia económica que los salmantinos padecieron durante todo el invierno. Sufriremos vejaciones, llegando al límite del dolor, y quieren que lleguemos al fondo de la ruina, aumentando de una manera desesperada el ejército de los parados, siendo sus cuarteles la Casa del Pueblo. Después de pagar jornales altos y sufridos costosos pactos, remediando la crisis obrera durante el invierno con trabajos no necesarios, se nos atropella e insulta, pretendiendo que el Poder público sea la herramienta fácil de las organizaciones socialistas.

Se cercena la libertad del trabajo. Ni los labradores, ni los familiares, ni los obreros que se escojan quieren que trabajen, suscitándose agresiones sangrientas, queriendo que las cosechas no se recojan para hundir a esta región. Esta anarquía colma ya la medida, y nos disponemos, puestos en pie, a esgrimir en legítima defensa cuantas armas tenemos. Primero, la ley, y después, las armas, con que los enemigos nos combaten. Los patronos salmantinos comprendieron la tragedia de los agricultores, que significa la muerte de la ciudad, rebasando el problema el margen político. Unidos ante la seguridad del peligro, los patronos hacen causa común. Si hoy triunfan los anárquicos contra los agrarios, mañana esa anarquía se volverá contra la ciudad.

No sólo es Salamanca, sino Castilla, la que está a nuestro lado. Mañana será toda España, que enérgicamente se dispone a combatir, limpiando la Patria de los malos hijos, que, con cinismo trágico, pretenden asestar una puñalada al corazón de la economía nacional.

Termina el manifiesto invitando a todos los labradores, comerciantes e industriales al mitin que se celebrará el domingo en la plaza de toros.

«Los labradores añaden: vendrán en masa, porque no solamente se trata de cuestión de dignidad sino del pan de nuestros hijos».

En Granada

Labrador detenido por el empleo de una máquina segadora

Granada.—Ha visitado al gobernador el alcalde de Labarcillas, acompañado de una Comisión del pueblo, para darle cuenta de la detención del labrador Emilio Antonio Pardo, decretada por la autoridad municipal por emplear una máquina segadora.

La detención la realizó el alguacil, en unión de dos escopeteros. Fue detenido también el mecánico, que luego quedó en libertad.

En Sevilla

Un grupo de veinte individuos enmascarados asalta un cortijo, y al oponerse el dueño a que se lleven el trigo es muerto a tiros

Sevilla.—En el cortijo denominado Cerro Negro, situado a cinco kilómetros del pueblo de Morón de la Frontera, se presentaron el sábado 20 individuos a caballo y enmascarados, apoderándose del trigo que acababa de recolectarse.

El dueño del cortijo, Andrés Moreno Jiménez, de setenta años, trató de impedir el robo, y entonces uno de los asaltantes le hizo un disparo que le produjo la muerte.

El gobernador ha dispuesto que las fuerzas de la Guardia Civil procedan a la detención de los criminales.

En Gijón

El Ayuntamiento se ocupó del problema tranviario

Gijón.—El Ayuntamiento ha tratado en sesión pública del pleito planteado por los obreros tranviarios, por cuya causa están levantados los pavimentos de varias calles desde hace veinte días, pues los trabajadores que se ocupan de la reparación de vías se niegan a trabajar.

Varios concejales abogaron por que el Ayuntamiento retirara los escombros; pero el alcalde advirtió que el Sindicato del ramo de la construcción abandonaría todas las obras municipales, incluso las de saneamiento, si el Municipio quitaba los obstáculos que hay en las calles.

Un diálogo de Romanones y Gil Robles

En el Congreso, el Conde de Romanones hablando en un grupo de Diputados y periodistas, ha dicho:

Vengo acuciado por los augurios que he leído en un periódico de la mañana.

Un periodista le dijo que nada se había exteriorizado después del Consejo de ministros y don Alvaro le replicó: Es lástima por que yo tenía puestas mis esperanzas en el convenio del Uruguay.

Acercas de la ley de Orden Público creo que por ahora quedará empantanado el proyecto, que o se vota como lo ha presentado el Gobierno o será ineficaz.

El proyecto de la Ley Electoral favorece ostensiblemente a las mayorías. En las próximas elecciones las derechas lograrán un seguro avance. Yo les auguro que en las elecciones de 1934 tendrán 120 diputados y en las de 1936, 140.

El Sr. Gil Robles que le escuchaba disintió, diciendo que en las próximas elecciones lograrán 180 diputados, pues 120 los tendrá solamente la ZEDA, y en tono de broma, cruzó una apuesta sobre el resultado de las próximas elecciones, diciendo al conde de Romanones:

Vea usted si soy generoso que le dejo la elección del premio si se rebasa la cifra de 120. Sólo con una condición, que el exceso de diputados no sea para usted.

Advertencias a los presidentes de los Jurados mixtos

El Ministerio de Trabajo llama la atención de los presidentes de los Jurados mixtos de Trabajo acerca de lo siguiente:

Primero. Que en el caso de que una de las representaciones profesionales en los Jurados mixtos anuncie su retirada o no asista, el Jurado habrá de continuar no obstante su actuación, y que, a tal efecto, citados todos los vocales a sesión de primera convocatoria, y no habiendo asistido los de una representación, se les citará por segunda convocatoria en la forma que prescribe el párrafo segundo del artículo 22 de la citada ley.

Segundo. Que aun cuando todos los vocales de una representación dimitan su cargo, esta dimisión no tendrá efecto hasta que, aceptada por el Ministerio, y habiéndose procedido a la consiguiente elección, puedan ser sustituidos los dimisionarios por los nuevamente elegidos. En consecuencia, en tanto no se haya efectuado dicha sustitución, los presidentes de los Jurados continuarán citando a los vocales dimisionarios y procediendo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

Tercero. Que de igual manera se procederá en los casos de baja de vocales por faltar a más de cinco sesiones consecutivas sin justificación, a que se refiere el orden de 8 de diciembre de 1932.

Cuarto. Que en relación con los juicios de despido, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 60 de la ley.

Una minucia

Lo que cuesta contemplar el lindo palmito de «Miss Europa»

En «El Liberal» de Bilbao encontramos la siguiente minucia que como verán nuestros lectores «no tiene nada de particular».

«Nuestro activo correspondiente en Vitoria, señor Dorrao, nos dió cuenta de la carta que ha enviado «Miss Europa» a la Comisión de Festejos de la vecina capital, en contestación a la invitación que se le hizo para pasar unos días en Vitoria.

Dice la internacional belleza que no tiene inconveniente en ir a Vitoria, pero exige nada más que esto:

Mil pesetas como mínimo y cinco mil como máximo, por cada día de estancia con las cuatro personas que la acompañan.

Gastos de hotel de la señorita y sus acompañantes.

Un regalo del dueño del hotel en compensación al reclamo que le hace.

El 25 por 100 del importe de la recaudación bruta de cualquier espectáculo que se organice en su honor.

La Comisión de Festejos, en reunión celebrada acordó contestar a la «miss», que la florida seguirá donde está, aunque la belleza no pasee su garbo por los jardines vitorianos.

«¡Naturalmente!»

Higiene de los establos

Por Ernesto Diez Castrillo.

Diplomado en la Escuela Agrícola de Neufchatel

Una selección adecuada y una alimentación racional son, sin género de duda, los factores esenciales a la mejora del ganado. Pero hay que tener presente que no son los únicos y que el animal mejor constituido y alimentado declinaría rápidamente si se encontrase alojado en condiciones defectuosas de comodidad y asepsia.

Es un hecho corriente encontrar los mejores animales en aquellos establos que por su construcción y cuidados de que son objeto responden satisfactoriamente a los modernos conceptos de la higiene.

Reconozcamos, por otra parte, que en los últimos cincuenta años (ya que no en España—que en esto marchamos con evidente lentitud—, en los países que dedican una atención preferente a la ganadería) se han realizado grandes progresos y que los locales en los cuales la luz y el aire llegan con dificultad—haciendo imposible la limpieza—son cada día más raros. Para su desaparición completa deben aunarse todos los esfuerzos de autoridades, ganaderos, fabricantes de productos derivados y consumidor directo. Este último, tan importante como numeroso parece encontrarse en España al margen de la cuestión. Equivocación lamentable.

La leche que proviene de locales insalubres está cargada de polvo y de partículas de estiércol, que producen en la misma gustos detestables, y de numerosos fermentos destinados a agriar el líquido, todo lo cual dificulta enormemente sus preparaciones ulteriores.

Aire, luz y limpieza, son los tres factores complementarios, y sin los cuales los dos anteriores resultarían insuficientes.

Una vaca de 500 kilogramos hace de quince a diez y ocho movimientos respiratorios por minuto, inspirando de tres a cuatro litros cada vez. El aire exhalado contiene de 3 a 5 por 100 de bióxido de carbono, mientras que en el aire normal se encuentra una proporción cien veces menor. Por lo tanto, una vaca en condiciones normales produce de 3.000 a 4.000 litros de gas carbónico en veinticuatro horas. Conviene recordar aquí que a medida que el aire se sobrecarga de bióxido de carbono, la respiración se acelera a causa de la disminución indudable de oxígeno. Por otra parte, el aire está impregnado de gases deletéreos que se desprenden de las orinas y estiércol, así como de una cantidad excesiva de vapor de agua originada por las respiraciones pulmonar y cutánea inintermitentes.

Como consecuencia de lo expuesto, la ventilación se impone para asegurar las condiciones siguientes:

1.ª Facilitar al animal el oxígeno necesario.

2.ª Dar salida al bióxido de carbono producido.

3.ª Facilitar la fuga de los malos olores que como el amoníaco, se producen constantemente en el establo, y

4.ª Reducir la temperatura del aire, exhalado de los pulmones a 35 grados a una temperatura normal y uniforme (15 grados) para todo el año.

Una temperatura más elevada producirá una reducción en la cantidad de forraje necesario, pero al mismo tenor disminuirá también la resistencia orgánica de los animales, que serán campo abonado para toda clase de microbios patógenos, favorecidos por la excesiva humedad del aire consiguiente.

Algunos autores preconizan una oscuridad relativa, propicia a la producción de leche y sobre todo al engorde. Lo que se ha probado hasta la saciedad es, que la falta de luz, provoca un descenso de vitalidad y que la asimilación del oxígeno disminuye también. Por el contrario, la luz abundante estimula el apetito y el más perfecto meta-

bolismo de los alimentos, y en estas condiciones la secreción láctea aumentará, sin duda. La penumbra favorece el engorde y será interesante para los animales destinados al matadero, pero emplear para la reproducción animales alojados en estas condiciones sería trabajar por la degeneración rápida e indudable de la raza.

La limpieza no podría existir sin la ayuda interesante de la ventilación y la luz. Por lo menos una vez al año deben blanquearse los establos, mezclando a la cal una solución desinfectante de sulfato de cobre al 1 por 100, por ejemplo, o mejor aún de alumbre al 10 por 100, que alejaría las moscas. Después de todas y cada una de las comidas se impone la limpieza del pesebre y de todos aquellos útiles que sirvan a la preparación de los alimentos, y muy especialmente, en los casos que se empleen como pienso: productos industriales de fácil descomposición, capaces de provocar trastornos intestinales de consecuencias desagradables para la vaca y casi siempre funestas para el ternero que amamanta. La limpieza del establo, el aseo de las vacas así como la cama diariamente limpia, aumentan el bienestar de los animales y el buen sostenimiento de su organismo, resultando más fácil la lucha profiláctica y menos necesaria.

Solo pretendo con estas líneas estimular un poco a todas las partes interesadas, y muy especialmente a tí, ganadero español, recordándole al mismo tiempo, no como un reproche sino consejo de mi corta experiencia, el uso diario que de la almohaza y cepillo hacen tus correligionarios del centro de Europa.

Modificaciones al dictamen del proyecto de Orden público

La Comisión de Gobernación ha aceptado varios votos particulares y enmiendas que, como es natural, pasaron a ser dictamen en el proyecto de ley de Orden Público.

Los más importantes son los siguientes:

El artículo 14 queda modificado en el sentido de que las asociaciones o sindicatos que realicen manifestaciones armadas o sin autorización, podrán ser suspendidos por la autoridad gubernativa, dando cuenta dentro de las 24 horas a la autoridad judicial de este acuerdo y, si a las setenta y dos horas no confirma la suspensión, se considerará levantada.

Mediante un nuevo artículo entre el 17 y 18 se establece que los agentes de la autoridad podrán entrar en un domicilio, sin documento judicial, cuando fueren agredidos y atentaren contra los mismos desde el domicilio en cuestión; cuando se refugiare en dicho domicilio un delincuente, sorprendido infraganti, o cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente a las cosas.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco

días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectaren, y con quince, si se tratase de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Después de Fiestas

Cuando los cuerpos empiezan a recobrar su estado normal, cuando ya el cansancio va desapareciendo y se entra en caja para seguir la vida normal; surge otra nueva fiesta y tras de esta otra más. Este es el espíritu español, que de la juerga y el bullicio no puede prescindir. Este año dió la coincidencia que la fiesta de Bailas tuvo que suspenderse por la inclemencia del tiempo, y coincide su celebración en un sábado, empalmándola con el domingo y al día siguiente con la verbena de la Unión Automovilista. Esto es vivir y lo demás son cuentos, aunque la procesión vaya por dentro.

En esta época en que el sol tiene fuerza, se oye hablar muy poco de las crisis obreras, cosa que es de celebrar. En nuestra ciudad parece que hubiese muerto por completo aquella efervescencia que un día y otro se ponía de manifiesto a las Autoridades, entidades y fuerzas vivas.

Hay gran tranquilidad—por lo menos en apariencia—nos dá la sensación en Soria de que todos se divierten, pero que todos trabajan. ¡Que más puede aspirar el pueblo español!

Las cosechas de cereales en nuestra región se presentan no desfavorables del todo, y los que vivimos del trabajo esperamos que con este motivo se abarate el pan, aspiración de todos aunque ahora en época de calor haya que pagar un poco más, y puede caber la esperanza, que para el próximo invierno cuando comience a agudizarse la crisis que hoy no se nota apenas, dejen de ganar menos los padecidos sorprendidos (hace 3 días) por el Inspector de Policía Urbana Sr. Mozas del Campo, y consigamos dos beneficios: uno en el precio y el otro aumentando los 200 gramos que faitan en cada pieza.—Después de fiestas, hay siempre algún comentario de que ocuparse, no todo ha de ser hablar de toros y toreros.

Nos ocurre también, hacerle una llamada al celoso Capataz de basuras, y es que por salir los carros a horas cómodas para los barrenderos son muchas las casas que se quedan con los cajones sin vacear. ¿Y esto por qué señor Capataz?

Es antes el vecindario que la comodidad de los que tienen un trabajo marcado, porque el vecino es el que paga esta comodidad si así se puede llamar.

Por hoy quedamos en este punto.

K... listo.

Colonias Escolares

Con el fin de proceder a la selección de los niños y niñas que deban constituir la colonia de Pinares y de los que hayan de completar el cupo de la colonia marítima, se invita a los padres, tutores o encargados de niños de uno y otro sexo que asistan a las escuelas nacionales de esta capital, mayores de 8 años y menores de 14, a que soliciten su inscripción del Excelentísimo Sr. Gobernador, Presidente del Patronato de Protección Escolar, durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, entregando en la Secretaría de dicho Patronato, Plaza del Carmen 26, 2.º, una nota-solicitud redactada con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá al reconocimiento médico de los aspirantes, siendo designados los que, entre aquellos, se hallen más necesitados del régimen de las colonias y teniendo en cuenta la índole de sus enfermedades o predisposiciones para adscribirlos a la colonia de Santander o a la que ha de establecerse en la zona de Pinares.

Modelo de Solicitud
Don.....vecino de esta ciudad, de profesión.....con domicilio en la...de...n.º...piso...como (1)...del niño...de...años de edad; matriculado en la escuela nacional (2)...solicita de V. E. que previos los reconocimientos e informes oportunos se admitid. su citad. hij. en las colonias escolares organizadas por el Patronato de su digna presidencia.
Soria.....de.....de 1933

Firma
Excmo. Sr. Gobernador Presidente de la Asociación de Protección Escolar de esta Capital.
Si la capacidad del local de que se disponga en Pinares lo permite, se admitirán colonos de pago abonando todos los gastos.
(1) Padre, madre o tutor
(2) Detállese la escuela

Lo que dispone la "Gaceta,"

La «Gaceta» publica la derogación del Real decreto de febrero de 1926 respecto al agrupamiento de los pueblos de Isuerre y Lobera de Oasella de la provincia de Zaragoza, para sostener un secretario común.

Anuncia subasta para contratar el transporte de correspondencia pública a caballo entre Ejea de los Caballeros y Castejón de Valdejasa, al tipo máximo de 1.490 pesetas anuales, admitiéndose pliegos hasta el 17 de agosto.

Autorizar al Ayuntamiento de Sesma para derivar con destino al abastecimiento público un caudal de agua de 23 decilitros por segundo de los manantiales denominados San Antón y Monteverde, en la jurisdicción de Mirafuentes.

Las obras se efectuarán con arreglo al proyecto del ingeniero don Miguel Frica, comenzando en el plazo de seis meses, y terminado en el de dos años.

Publica ley reformando algunos artículos de enjuiciamiento criminal.

Disposición creando el carnet judicial para identificar funcionarios judiciales y fiscales auxiliares de Justicia.

En la primera quincena de diciembre se recogerán los retratos para extender los carnets, que sólo durarán un año.

Durante el presente mes se recogerán los retratos para el primer carnet.

Pasa a la segunda reserva del brigadier don José Espi.

Admitiendo a cursillo de selección de profesores de segunda enseñanza, los aspirantes que cumplan 21 años antes de primero de octubre próximo.

Nombrando a don Julio Albi delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos de la cuenca del Duero.

Nombrando presidente de la sección del Consejo forestal a don Francisco Bernart.

Aprobando reglamento referente a instalaciones eléctricas. Recoge enseñanzas de la aplicación del decreto de 21 de noviembre de 1929 y del resultado de la información pública abierta en 30 de junio de 1931. Ampliase a todos los locales públicos, incluso a las escuelas, las condiciones de seguridad en las instalaciones que sólo se exigían en los espectáculos públicos.

Disponiendo que desde el 15 del actual hasta el 15 de septiembre se concedan permisos a los funcionarios públicos.

Disponiendo que sean afiliados al régimen de retiro obrero obligatorio y seguro de maternidad los funcionarios de los Jurados mixtos de Trabajo con sueldos inferiores a 4.000 pesetas.

Dictando reglas sobre el modo de inscribir en los registros de la Propiedad la vinculación de casas baratas.

Disponiendo que en el caso de que una representación de un Jurado mixto anuncie su retirada del mismo o no asista, el Jurado continuará actuando en segunda convocatoria con arreglo al párrafo segundo del artículo 22 de

la ley de Jurados mixtos. Y que cuando todos los vocales de una representación dimitan, esa dimisión no tendrá efecto hasta que la acepte el ministro y designe sustitutos. Entre tanto los presidentes continuarán citando a los vocales dimisionarios. De igual forma se procederá cuando falten a más de cinco sesiones. En relación a los juicios de despido, se atenderá al párrafo tercero del artículo 30 de dicha ley.

Anuncia concurso para cubrir plazas de magistrados de Audiencia. Idem idem para cubrir cuatro plazas de arquitectos del Catastro urbano.

Publica el fallo del Jurado para conceder premios a las empresas líricas, otorgado por la Junta Nacional de Música que ya se conoce.

Asociación de protección Escolar de Soria

Resultado del sorteo de regalos

Números premiados	Lotes
721	1
3.597	2
114	3
3.676	4
448	5
2.624	6
1.207	7
3.651	8
12	9
4.019	10
876	11
2.430	12
4.130	13
2.999	14
1.819	15
572	16
3.587	17
536	18
849	19
3.546	20
948	21
2.871	22
545	23
3.874	24
824	25
712	26
3.457	27
3.627	28
2.629	29
3.710	30
237	31
3.873	32
2.675	33
412	34
102	35
3.501	36

De interés para los Ayuntamientos

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 30 del pasado mes de Junio, publicada en la Gaceta de 2 del actual, se recuerda a los Municipios la obligación estricta en que se encuentran de cumplir, con respecto a sus empleados y obreros, las Leyes del trabajo y muy especialmente las relativas al descanso semanal y jornada máxima legal, ya que su inaplicación dará lugar a las correspondientes sanciones por parte de la Inspección del Trabajo.

Se advierte también a los Ayuntamientos de esta provincia que los obreros de servicios públicos municipales no han de estar sometidos a condiciones inferiores a las de profesionales y oficios análogos, bien entendido que para la determinación de esta inferioridad ha de tenerse en cuenta el conjunto de las condiciones de salario, estabilidad, forma de nombramiento, jubilaciones, etc., para hacer las debidas compensaciones.

Todo ello a fin de que por los Municipios se dé el mas exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la jornada legal, Decreto de 1.º de Julio de 1931 convertido en ley el 9 de Septiembre siguiente, y al descanso, Decreto-ley de 8 de Junio de 1925, así como al del artículo 104 de la ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Soria a 6 de Julio de 1933.
El Delegado de Trabajo
L. de la Fuente.

FABRICA DE CAL DE JOSE DOMINGUEZ

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canival MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Ecos y Noticias

Sentido fallecimiento

Recibimos un telegrama comunicándonos el fallecimiento de nuestro querido amigo y corresponsal de NOTICIERO DE SORIA, D. Luis Hernández Bocos, de la Villa de San Esteban de Gormaz.

El señor Hernando Bocos, luchador, inteligente y de basta cultura, ha sido de los hombres que compartió la vida deparado con la mala suerte en desgracias familiares; pero su espíritu aguerrido y su fé cristiana hicieronle salir a flote en difíciles momentos en que el espíritu decae abrumado por la lucha.

Trabajó incesantemente por el engrandecimiento de la villa de San Esteban de Gormaz, y presidió la Sociedad de Labradores de aquella localidad, procurando la unión de vecinos y el fomento de la agricultura.

Justo es decir que en la región ribereña contaba con grandes afectos y simpatías, que hoy lloran su muerte.

A las muchas manifestaciones de pésame que reciben sus afligidos hijos Berta, Josefina, Francisca, Luis y Estefanía, hijo político y demás familia unimos la nuestra muy sincera.

Los motoristas

En el día de hoy, San Cristobal patrón de los motoristas, ha dado comienzo el festival, con amplio programa que la Unión Automovilista ha confeccionado para conmemorar el festejo anual.

Bombas, diana, desfile de automóviles, Misa en San Francisco, concierto de música, cucañas, monumental verbena, concurso secreto de mantones de Manila, en fin, no se ha omitido un solo detalle.

Felicitemos a los motoristas, deseándoles un día alegre y que la fiesta tenga la concurrencia que no hay que dudar.

Herido

En el kilómetro 156 de la carretera de Valladolid a Soria el vecino de Valdenarros Pedro Botella Delgado de 72 años fué despedido de la caballería que montaba produciéndose heridas de gravedad.

Un labrador muerto

La benemérita de Arcos de Jalon, comunica al Gobierno Civil que en el paraje denominado «Puente del Rubio» donde se encontraba segando el vecino de Sagides Joaquín Hedo, falleció repentinamente por hemorragia cerebral segun dictamen médico.

Nombramiento

Con fecha 1.º de Julio, ha sido nombrado Delegado Provincial de la importante Entidad «Banco Hispano de Edificación» nuestro querido amigo D. Paulino Ruiz Navas, teniente retirado de la Guardia civil.

Nuestra más cordial enhorabuena, deseándole muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Atropello por imprudencia

Mueren 32 ovejas en Garray

Nos comunican particularmente algunos vecinos de Garray que un individuo que conducía una camioneta atropelló a un rebaño pereciendo 32 reses.

El pueblo con razón, protestó de tal desmán y no faltó quien con buen acuerdo contuvo las iras de algunos vecinos que se disponían a defender justamente la causa.

Enfermo mejorado

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo D. Leónides Gonzalo Calavia, quien se encuentra bastante mejorado de su indisposición, cosa que celebramos.

Accidente automovilístico

La G. C. de Ausejo de la Sierra, comunica que en Castilfrío, el día 5 del corriente la camioneta n.º 657 de la matrícula de Soria propiedad de Victoriano Martínez Carramiñana, en una curva de la calle titulada La Laguna, cogió a cuatro personas produciéndoles varias heridas y fracturas, dos de los heridos fueron conducidos por la Brigada Sanitaria al Hospital de Soria.

Programa artístico

Agradecemos el envío de un artístico programa de festejos que la Sociedad Cultural-Recreativa «Nunca» Centro Soriano de Bilbao ha celebrado en conmemoración a San Juan Bautista.

Juntamente nos envían un bonito grupo fotográfico de todos los señores socios del Centro y familias respectivas.

CULTOS RELIGIOSOS

El día 11 dará principio en la Iglesia de N. S. de la Merced a las 5 de la tarde con exposición de S. D. M. la novena de S. Vicente de Paul que en su honor dedican las Hijas de la Caridad a su Santo Fundador; y el día 19 a las 10 misa solemne con sermón.

Questión y agresión entre vecinos

En el pueblo de Serón cuestionaron el vecino Francisco Escalada Muñoz de 63 años y su hijo político Fernando Martínez Crespo de 37, agrediendo mutuamente con las horquillas de aventar resultando ambos con heridas.

Obituario

El día 8 del corriente ha fallecido a los once años de edad el precioso niño José Muñoz Sainz, hijo de don Angel y doña Juana, a quienes acompañamos así como a los hermanos del finado en la pena que les aqueja.

Las Bailas

El pasado sábado se celebró en Soria la fiesta de «Las Bailas» ya que en su día correspondiente no pudo hacerse por la inclemencia del tiempo.

La animación fué extraordinaria, y sin duda alguna puede afirmarse que este año ha sido uno de los que mas personas han asistido a la pradera del Santo Patrono.

La verbena se celebró con una agradable temperatura, quemándose boaitas colecciones de fuegos artificiales, y con la misma animación que la anterior.

Nuevamente felicitamos a la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, que ha sabido presentar con gusto artístico estos festejos en los que el vecindario ha disfrutado, sin la menor nota discordante.

Un niño muere en un aljibe

En la casilla n.º 153 de la vía V. A. kilómetro 227 el niño de 4 años, Constantino Carmelo Sacristan cayó casualmente al aljibe de servicio pereciendo la criatura apesar de los esfuerzos que se hicieron por cuantos acudieron en su auxilio.

Robo de gallinas de buena raza

En la finca denominada «La Salma» han sido sustraídas de los gallineros tres magníficos gallos y una gallina, ignorándose por el momento quien o quienes son los autores del robo.

La Guardia civil ha hecho diligencias al respecto, entendiéndose el asunto el Juzgado Municipal de Alconaba.

Viajeros

HAN LLEGADO:
De Madrid D. Pedro Chico, D. Jose Ochoa, D. Miguel Manrique, y doña Maria Moreno; de Barcelona don Joaquín Castellarnau y familia, de Calahorra, don Patricio Bozalongo y familia.

Cine Ideal

Siguiendo la norma de exhibir estrenos durante la actual temporada, de verano, el jueves próximo, día de moda se proyectará en este elegante salón la deliciosa comedia Fox «Mi chica y yo», de la que son protagonistas los conocidos artistas Spencer Tracy y Joan Bennett, la preciosa rubia del cinema que tantos triunfos ha conseguido tanto por su belleza como por su exquisito arte. «Mi chica y yo» es una hilarante comedia que presenta uno de los argumentos más originales del año.

El domingo otro gran estreno «El barbero de Napoleón» totalmente hablada en nuestro idioma, película que irá acompañada de otro gran film que oportunamente anunciaremos.

Deportes

Partido de Fútbol suspendido

Ayer domingo debía celebrarse en la villa de Almazán un gran partido de Fútbol entre los equipos Adnamantino F. C. de aquella villa el C. D. S. de Soria; pero hubo de suspenderse (a pesar de la enorme expectación que despertó el team Soriano) porque el campo donde debía desarrollarse el encuentro carecía hasta de porterías, y el joven deportista Angel Blanco que iba al frente de los muchachos sorianos no permitió que estos jugasen en un campo en tan malas condiciones; ya que podía ocurrir cualquier incidente desagradable.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para cementerios.

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico - -

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Cañena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-SORIA-Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORROS

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 y medio por 100 anual.

B) IMPOSICIONES.

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Jabones **"ASEO"**
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

La mejor cerveza **"EL AGUILA"**

CERVEZA DE BARRIL

CERVEZA "DORADA"

CERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

ALMACEN DE CARBONES

DE
JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.
Se sirve a domicilio.

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 ANOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMAS - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas